



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,**

**EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**INCONSTITUCIONALIDAD DEL SERVICIO MILITAR**

**VOLUNTARIO Y SU AFECTACIÓN A LA**

**SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL**

**LIMA 2022**

**PRESENTADO POR**

**BACH. ANTONIO JUAN CONTRERAS CUYAVINO**

**ASESOR**

**MG. JORGE ERIK BUSTINZA ORIHUELA**

**PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2024**



# Universidad José Carlos Mariátegui

## CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la \_FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGOGICAS (FCJEP), certifica que el trabajo de investigación (\_\_\_) / Tesis (\_X\_) / Trabajo de suficiencia profesional (\_\_\_) / Trabajo académico (\_\_\_), titulado:

“INCONSTITUCIONALIDAD DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO Y SU AFECTACION AL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, LIMA, 2022”

Presentado por el (la):

BR. CONTRERAS CUYAVINO ANTONIO JUAN

Para obtener el grado académico (\_\_\_) o Título profesional (\_X\_) o Título de segunda especialidad (\_\_\_) de: ABOGADO, y asesorado por el (la) MR. JORGE EIRK BUSTINZA ORIHUELA como asesor con Resolución de Decanato N° 00357-2023-FACEJP-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
DERECHO	BR. CONTRERAS CUYAVINO ANTONIO JUAN	“INCONSTITUCIONALIDAD DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO Y SU AFECTACION AL SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL LIMA 2022”	21%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del 21%, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado de originalidad con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 23 de ENERO de 2024

Dr. Teófilo Lauracio Ticona

Jefe Unidad de Investigación FCJEP

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PÁGINA DE JURADOS</b> .....	i
<b>DEDICATORIA</b> .....	ii
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	iii
<b>ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS</b> .....	vii
<b>RESUMEN</b> .....	viii
<b>ABSTRACT</b> .....	ix
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	x
<b>CAPÍTULO I</b> .....	8
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	8
<b>1.1. Descripción de la Realidad Problemática</b> .....	8
<b>1.2. Definición del problema.</b> .....	10
<b>1.2.1. Problema general.</b> .....	10
<b>1.2.2. Problemas específicos.</b> .....	10
<b>1.3. Objetivos de la Investigación.</b> .....	10
<b>1.3.1. Objetivo general.</b> .....	10
<b>1.3.2. Objetivos específicos.</b> .....	10
<b>1.4. Justificación e importancia de la investigación.</b> .....	10
<b>1.4.1 Justificación teórica.</b> .....	10
<b>1.4.2. Justificación práctica.</b> .....	11
<b>1.4.3. Justificación académica.</b> .....	11
<b>1.4.4. Importancia de la investigación.</b> .....	11
<b>1.5. Variables. Operacionalización.</b> .....	11
<b>1.5.1. Variable independiente.</b> .....	11
<b>1.5.2. Variable dependiente.</b> .....	11
<b>1.5.3. Operacionalización de las variables. ;Error! Marcador no definido.</b>	
<b>1.6. Hipótesis de la Investigación.</b> .....	11
<b>1.6.1. Hipótesis específicas.</b> .....	12
<b>CAPÍTULO II</b> .....	13
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	13
<b>2.1. Antecedentes de la investigación.</b> .....	13
<b>2.1.1. Internacionales.</b> .....	13

2.1.2. Nacionales.....	14
2.1.3. Locales.....	15
2.2. Bases teóricas.....	15
2.2.1. Antecedentes del servicio militar en el Perú.....	15
2.2.2. Alcances del servicio militar obligatorio en el Perú.....	17
2.2.3. La seguridad nacional.....	18
2.2.4. La defensa nacional.....	19
2.2.5. Desarrollo nacional.....	19
2.2.6. Servicio militar en el derecho comparado ..... ;Error! Marcador no definido.	
2.3. Marco conceptual.....	21
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>23</b>
<b>MÉTODO.....</b>	<b>23</b>
3.1. Tipo de investigación.....	23
3.2. Diseño de investigación.....	23
2.3. Población y muestra.....	23
3.3.1. Población.....	24
3.3.2. Muestra.....	24
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.4.1. Técnicas de recolección de datos.....	24
3.4.1.1. Observación documental.....	24
3.4.1.2. Encuesta.....	25
3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	25
3.4.2.1. Fichas bibliográficas.....	25
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	26
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>27</b>
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>27</b>
4.1. Presentación de resultados por variables.....	27
4.2. Contrastación de hipótesis.....	43
4.3. Discusión de resultados.....	79
<b>CAPÍTULO V.....</b>	<b>81</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>81</b>
5.1. Conclusiones.....	81
5.2. Recomendaciones.....	82

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>CUESTIONARIO .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>FICHA BIBLIOGRAFICA .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>FICHA DOCUMENTAL .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

**ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS**

<b>Tabla 1</b> Servicio Militar Obligatorio .....	27
<b>Tabla 2</b> Relación del Servicio Militar y la Seguridad y Defensa Nacional.....	29
<b>Tabla 3</b> Servicio Militar Voluntario y Disminución de Efectivos de Tropa .....	30
<b>Tabla 4</b> Servicio Militar Voluntario Perjuicio al Desarrollo Nacional .....	31
<b>Tabla 5</b> Servicio Militar Voluntario Seguridad y Defensa Nacional Internamente .....	33
<b>Tabla 6</b> .....	34
<b>Tabla 7</b> Servicio Militar Voluntario Finalidad Independencia.....	36
<b>Tabla 8</b> Servicio Militar Voluntario Finalidad Soberanía.....	37
<b>Tabla 9</b> Servicio Militar Voluntario Finalidad Integridad territorial .....	38
<b>Tabla 10</b> Servicio Militar y las Facilidades en Educación .....	39
<b>Tabla 11</b> Servicio Militar Bonificación 20% sobre la Nota Final en Caso de Concursos Públicos .....	40
<b>Tabla 12</b> Servicio Militar Descuento de hasta 50% .....	42
<b>Tabla 13</b> Servicio Militar y la Norma Constitucional .....	43
<b>Tabla 14</b> Servicio Militar Voluntario y Seguridad y Defensa Nacional Externa	44

## RESUMEN

El trabajo de investigación lleva por título “inconstitucionalidad del servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional lima 2022”, la investigación analiza el problema del servicio militar voluntario que puede estar afectando la seguridad nacional.

Mientras que los países vecinos cuentan con servicio militar obligatorio, en forma increíble e injustificada nuestro país, tiene servicio militar voluntario.

El servicio militar voluntario impuesto como consecuencia de una preciso iniciada por la Defensoría del pueblo, en el ocaso del gobierno de ex presidente Alberto Fujimori, trajo como consecuencia que los Cuarteles a nivel nacional tengan menos cantidad de efectivos de tropa en servicio militar, lo cual, consideramos que influye en forma adversa a la seguridad y defensa nacional.

Nuestro objetivo general es: determinar la inconstitucional el servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional Lima 2022. Como método de infestación estamos aplicando el descriptivo, explicativo. Con enfoque no experimental, la muestra es efectivos militares licenciados, personal de técnicos y suboficiales así como abogados conocedores de la materia. Las técnicas que se han empleado es la observación documental, y encuesta; como instrumentos la Ficha bibliográfica y el cuestionario de preguntas cerradas. Concluyendo que en efecto el servicio militar voluntario es notablemente inconstitucional, debiéndose ser abrogado por el servicio militar obligatorio.

Palabras Clave: Servicio Militar; Inconstitucionalidad; Seguridad y Defensa Nacional.

## **ABSTRACT**

The research work is titled "unconstitutionality of voluntary military service and its impact on national security and defense Lima 2022", the research analyzes the problem of voluntary military service that may be affecting national security.

While neighboring countries have mandatory military service, incredibly and unjustifiably, our country has voluntary military service.

The voluntary military service imposed as a consequence of a requirement initiated by the Ombudsman's Office, at the end of the government of former President Alberto Fujimori, resulted in the Barracks at the national level having fewer troops in military service, which, we consider that it adversely influences national security and defense.

Our general objective is: to determine whether voluntary military service is unconstitutional and its impact on national security and defense Lima 2022. As an infestation method, we are applying the descriptive and explanatory method. With a non-experimental approach, the sample is licensed military personnel, technical personnel and non-commissioned officers as well as lawyers knowledgeable in the subject. The techniques that have been used are documentary observation and survey; The bibliographic record and the closed-question questionnaire were used as instruments. Concluding that in effect voluntary military service is notably unconstitutional, and should be repealed by compulsory military service.

Keywords: Military Service; Unconstitutionality; National Security and Defense.



## INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo lleva por título “inconstitucionalidad del servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional lima 2022”, donde desarrollamos los fundamentos que nos indican que en efecto el servicio militar voluntario colisiona con las norma constitucional.

Se presenta la interrogante general: ¿Por qué es inconstitucional el servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional Lima 2022?; asimismo, presentamos la interrogantes específicas a. ¿Por qué es inconstitucional el servicio militar voluntario?; b. ¿De qué forma afecta el servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional?

A continuación se ha formulado el objetivo general: Determinar la inconstitucional el SMV y su afectación a la SDN Lima 2022;2 del cual se ha disgregado los objetivos específicos: 1. Identificar la inconstitucional el servicio militar voluntario; 2. Deducir la forma como afecta el SMV y SDN.

Se ha confeccionado la siguiente hipótesis tentativa como posible solución al problema investigado “Actualmente se tiene el SMV, el mismo no cumple expectativas sobre SDN, es probable que sea inconstitucional el SMV y su afectación a la SDN Lima 2022”.

El trabajo se divide en varios capítulos. El primer capítulo, titulado “Pregunta de investigación”, contiene una descripción del problema, en cuya construcción se muestran las variables básicas y donde se examina el problema de investigación. También examina el problema general y específico. En cuanto a la comprensión de los objetivos del estudio (generales y específicos), también lo es la racionalidad del estudio, las variables propuestas (independientes y relacionadas) y luego las hipótesis a probar.

En el Capítulo 2, titulado "Marco Teórico", presentamos los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local. Al mismo tiempo,

también está sustentado teóricamente y proporciona respuestas a las diversas preguntas planteadas en los subtítulos.

Para el Capítulo 4, presentamos los resultados de campo, donde las tablas se derivan del cuestionario administrado a la muestra seleccionada, teniendo en cuenta que las preguntas están directamente relacionadas con indicadores y variables, y proporcionamos tablas y figuras en consecuencia.

Vemos el Capítulo 5, que presenta conclusiones importantes, cuatro de las cuales están directamente relacionadas con el problema y los objetivos, y recomendaciones estrechamente relacionadas con las conclusiones.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Descripción de la Realidad Problemática.

Las sociedades a nivel global se han desarrollado desde diversos escenarios como son aspectos sociales, económicos, culturales, y otros; pero en esa dinámica humana se han dado diversos hechos violentos como los conflictos bélicos, que desde ese tiempo muy remoto se han dado y que hoy siguen vigentes en otras latitudes, como es el caso de Rusia con Ucrania.

A nivel internacional las sociedades en la idea de consolidar sus Estados a si de conservar sus soberanías territoriales han creado sus ejércitos hoy conocidos como fuerzas armadas, las que en un inicio se agrupaban para realizar ciertas campañas militares que al modo de pensar sus soberanos era importante realizar, ya sea en defensa de su territorio o reinado o para iniciar una guerra a otro reinado.

Con el tiempo estos ejércitos se vuelven permanentes, es decir, era ejércitos con personal especializado y adiestrado en las artes de la guerra de manera permanente, es precisamente este aspecto que, para unos autores, donde nacen los ejércitos propiamente dichos.

A nivel internacional todas las naciones tienen Fuerzas Armadas, para la defensa de su soberanía, independencia y libertad de su nación.

A nivel nacional, encontramos que el Perú tiene Fuerzas Armadas, compuesto por el Ejército, Mar y Aviación.

El servicio militar en nuestro Perú tiene sus orígenes en el Virreinato, donde la leva era la forma usual de reclutamiento para la conformación de los ejércitos, la misma que se siguió realizando en época republicana.

Observamos en la Constitución de 1823 que el servicio militar obligatorio (SMO) (Diario de los Debates, s/f), concede al Poder Legislativo la facultad de su ordenación con el fin de completar con personal necesario para las diversas unidades militarizadas. Manteniéndose las levas. Es por ello que en la Constitución de 1856 se prohíbe el reclutamiento forzoso. Pasados los años se emitieron diversas normas legales donde se mantiene la obligatoriedad del servicio militar.

Es a finales de los años noventa, que los mandos militares observaron que no todos los peruanos hacían el servicio militar aun a pesar que era obligatorio, evidenciando que solo los sectores más populares y campesinos daban cumplimiento a esa orden. Por ello se acreditaba que en la práctica se estaba dando el servicio en forma discriminatoria, asimismo se sumó denuncias por abusos, muertes, asimismo no era atrayente prestar el servicio militar para los ciudadanos en edad militar.

A partir del 1° de enero del 2000, mediante Ley N° 27178, (Congreso de la Republica, 2022) se estableció el servicio militar voluntario. Dejándose de lado los extremos del Servicio militar obligatorio.

La nueva norma no elimino los malos tratos y las denuncias por la vulneración del derecho a la integridad, así también no logró aumentar el número de personal de tropa, últimamente fue modificada por la Ley N° 29248, (Plataforma digital unica del Estado Peruano, 2023) la cual entro en vigencia el 1° de enero del 2009.

Por la presente investigación encontramos esta realidad, donde muchos jóvenes no prestan el servicio militar, en un país donde los países vecinos, tienen servicio militar obligatorio; y se evidencia que la paz existente es efímera pues tenemos ejemplos emblemáticos como el caso del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, lo que evidencia la fragilidad de los acuerdos internacionales (Naciones Unidas, 2023) y por ende el hecho de mantener la paz; donde se ha incrementado actos de delincuencia en todos sus niveles, lo que podemos apreciar en las estadísticas y en los medios de comunicación local y nacional; donde los valores de respeto y amor a los símbolos patrios se han disminuido.

Por la presente investigación presentamos algunas consideraciones que a nuestro parecer son importantes para que el servicio militar obligatorio se

establezca, bajo el amparo de los preceptos constitucionales, pero también en otras condiciones en su aplicación.

## **1.2. Definición del problema.**

### **1.2.1. Problema general.**

¿Por qué es inconstitucional el servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional Lima 2022?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

¿Por qué es inconstitucional el servicio militar voluntario en Lima, 2022?

¿De qué forma afecta el servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional Lima, 2022?

## **1.3. Objetivos de la Investigación.**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar la inconstitucional el servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional Lima 2022.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

Identificar la inconstitucional el servicio militar voluntario Lima, 2022.

Deducir la forma como afecta el servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional Lima, 2022

## **1.4. Justificación e limitaciones de la investigación.**

### **1.4.1 Justificación teórica.**

El trabajo de investigación está inspirado en analizar las normas actuales sobre el servicio militar en el Perú y extender sus efectos a nivel Lima, evidenciando la necesidad de modificar hacia un servicio militar obligatorio.

#### **1.4.2. Justificación práctica.**

Por esta investigación se va a fundamentar los beneficios prácticos de implementar el servicio militar que realizan las personas de manera oblogatoria, esto con relacion al deber constitucional de las personas mayores de edad en defensa de la nacion.

#### **1.4.3. Justificación académica.**

Mediante la presente investigación vamos a realizar un aporte plausible al mundo académico científico el mismo que servirá como marco teórico para otros trabajos de investigación y servirá de inspiración para que otros investigadores se decidan en realizar otras nuevas investigaciones en relación al presente tema.

#### **1.4.4. Limitaciones de la investigación.**

Al desarrollar la presente investigacion nos encontramos con dificultad de aplicar los instrumentos esto en razon que el personal de tropa por temor a ser sancionados no desean colaborar con la aplicación del instrumento (cuestionario)

### **1.5. Variables. Operacionalización.**

#### **1.5.1. Variable independiente.**

Inconstitucionalidad del servicio militar voluntario.

#### **1.5.2. Variable dependiente.**

Seguridad y defensa nacional.

### **1.6. Hipótesis General**

Actualmente se tiene el servicio militar voluntario, el mismo no cumple expectativas sobre seguridad y defensa nacional, es probable que sea inconstitucional el servicio militar voluntario y su afectación a la seguridad y defensa nacional Lima 2022.

**1.6.1. Hipótesis específicas.**

Existe inconstitucional en el servicio militar voluntario Lima, 2022

Existe afectación del servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional  
Lima, 2022

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **2.1. Antecedentes de la investigación.**

##### **2.1.1. Internacionales.**

(López Cabrera, 2022). El objetivo principal fue observar las causas y consecuencias de las estrategias dirigidas a la escasez de personal militar reclutado, se identifica uno de los problemas que aqueja actualmente al ejército peruano, y el objetivo central es restar relevancia a las funciones de combate del ejército peruano. Los métodos de investigación son descriptivos más que experimentales. Dado que este es un artículo básico descriptivo, no hay población y, por lo tanto, no hay muestra. La técnica utilizada fue la observación de literatura, de ahí el uso de herramientas de archivo de literatura. El resultado es; una cadena de mando perfectamente identificada que maximiza las diversas actividades de las distintas organizaciones (civiles y militares) involucradas en la operación. Un equipo unificado le permite definir claramente áreas de responsabilidad y coordinar mejor las reglas de operación; la conclusión es que el reclutamiento insuficiente es el factor decisivo para el ejército, que alcanzó solo el 33,5% de la dotación total (Republica, edición impresa, 29 de marzo de 2012). Dadas las nuevas tendencias y roles que en la actualidad se le están agregando a las fuerzas armadas y al ejército ante las nuevas amenazas que afectan al Perú, esto afecta el desempeño de sus funciones de combate.



### 2.1.2. Nacionales.

(Bariga Ramos, 2019). El objetivo general fue determinar el nivel de autoestima y sus fortalezas en satisfacción con la vida entre los integrantes del Cuerpo de Voluntarios Salaverry en el campamento militar de Santiago Arequipa en el año 2018; el método utilizado fue observacional, prospectivo y transversal. 290 soldados que se ofrecieron como voluntarios para el servicio militar en esta instalación militar y cumplieron con los criterios de elegibilidad (mayores de 18 años, servicio militar continuo de 3 meses a 22 meses y superior al quinto grado de escuela secundaria); Se tuvieron en cuenta criterios de exclusión: quienes no aceptaron participar en el análisis, quienes se encontraban fuera del campamento militar durante el estudio por determinadas comisiones de servicio, quienes recibieron educación superior y quienes prestaron servicio menos de 3 meses. Para medir la autoestima se utilizó la escala de autoestima de Rosenberg; Para medir la satisfacción con la vida se utilizó la escala del Modelo de Satisfacción con la Vida de Diener, Emmons, Larson y Griffin. Los resultados mostraron que el 64,14% de los soldados tenía una autoestima alta y el 7,24% de los soldados tenía una autoestima baja; El 47,24% estaba insatisfecho con la vida y el 23,45% estaba satisfecho con la vida, respectivamente. Se concluyó que hubo una interacción estadísticamente significativa entre la autoestima y la satisfacción con la vida ( $P = 0,05$ ), así como una interacción estadísticamente significativa entre la satisfacción con la vida y la edad, la antigüedad en el servicio y la convivencia con el personal de la fuerza.

(Gutiérrez Pérez, 2019) El objetivo primordial es Determinar cómo la falta de interés de los jóvenes en edad militar para solicitar el servicio militar voluntario afectó o amenazó el desarrollo, la seguridad y la protección en la región amazónica durante 2017-2018. Los métodos utilizados fueron descriptivos – exploratorios más que experimentales; La población era - adultos jóvenes en edad de conscripción en la población amazónica - militares activos y los que se habían retirado o desertado; 100 jóvenes; los métodos utilizados fueron análisis de documentos, encuestas y entrevistas, y las herramientas fueron archivos de documentos, cuestionarios y

cuestionarios. Los datos de estos estudios permiten la creación de cuadros y gráficos estadísticos que ayudan a interpretar la información obtenida y resolver controversias sobre los resultados. Como conclusión, se realizan algunas propuestas, que se espera tomen en cuenta la optimización de la normativa y la capacitación de los jóvenes que participan en el servicio militar voluntario, a fin de lograr un efectivo desarrollo y vigilancia estatal de las zonas fronterizas de nuestro país. (Gutiérrez Pérez, 2019).

### **2.1.3. Locales.**

Rengifo Mostacero, Moisés Roberto (2018), El objetivo general es identificar uno de los problemas que actualmente aqueja al ejército peruano, luego de observar las causas y consecuencias de la estrategia para enfrentar la insuficiencia de la fuerza voluntaria, los métodos cuantitativos, estadísticos y pictóricos utilizados. No tiene población ni muestra, la tecnología utilizada es la observación de documentos y la herramienta son los registros documentales. La técnica de la entrevista es un cuestionario. Resultado: Dada la escasez de personal en la fuerza de reclutamiento voluntario del ejército, fue necesario idear innovaciones para motivar y promover la recuperación de las tropas, a saber, mediante la creación de (01) actores de desastre. Un batallón de prevención que será formado en este modelo de personal. Se concluyó que para aumentar la movilidad es necesario capacitar al personal, es importante conocer las situaciones de riesgo y los grupos vulnerables para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales, y responder a los desastres naturales creando campamentos de intervención multifuncionales y tomar acción como primeros auxilios.

## **2.2. Bases teóricas.**

### **2.2.1. Antecedentes del servicio militar en el Perú.**

El servicio militar en el Perú se inició por un servicio militar obligatorio en las Fuerzas Armadas, es necesario, detallar que es el servicio militar en un contexto histórico y dentro de la organización del Estado, tanto en su aspecto de seguridad, defensa y desarrollo nacional.

(Hicks, 1998). Las actividades de Seguridad y defensa, son métodos ordenados donde se interrelacionan las personas para lograr fines de funcionalidad relacionadas a la preservación del Estado - Nación.

La génesis del Servicio Militar se da siglos atrás en el de transcurso de la historia, donde verificamos que es un añejo instituto que surgió en Europa; el cual se adoptó en diferentes momentos de nuestra historia y transcurrido el tiempo ha sido modificado en diversos países. Un ejemplo de ello se tiene en los Anglosajones en los hombres que tienen la capacidad de usar las armas, en general, quienes estaban obligados a prestar servicios militares en casos que se daban guerras; de igual se presentaba en los Visigodos de España que concurrían en horda a la Hueste del Rey y participaban.

Las Fuerzas Armadas, en observancia de su misión de resguardar y garantizar la defensa nacional, es imprescindible contar con personal adecuado para lograr cumplir sus obligaciones constitucionales. Es así que el Servicio Militar responde a este orden sistemático en pro de la defensa nacional, donde los jóvenes que deciden prestar servicio militar en las instalaciones militares llamados cuarteles, lo hacen por el lapso de tiempo de dos años, período en la cual, son instruidos en diferentes materia castrenses, así como la educación de ciertos oficios que les servirá para ganarse la vida cuando saldan de baja del cuartel, e incluso existe bolsa de trabajo para que puedan inmediatamente trabajar en forma segura

Dentro del Servicio Militar se instruye a los jóvenes al respeto de valores patrios, la importancia de estos en la defensa y seguridad nacional, al punto de ofrendar la vida si es necesario en defensa de estos valores nacionales, así también, la educación en valores relacionados al civismo y la disciplina.

Por esta forma, el Servicio Militar se convierte en un mecanismo importante donde se entroniza en las mentes y en los corazones de los jóvenes estos valores cívicos y oficios que les serán útiles para su desarrollo posterior en la sociedad.

Las Fuerzas Armadas como institución pública tiene otros fines en relación de la sociedad, es por ello que realiza acciones en proyección social, colaborando con el desarrollo nacional, dentro de las acciones, podemos mencionar, la acciones cívicas que tienen por finalidad en constituirse en lugares marginales llevando víveres, servicios de asesoría, corte de pelo, servicios médicos primarios entre otros; carreteras o vías de transporte sea abriendo trochas carrozables en lugar donde no las hay; otra actividad es llevar y traer ayudas humanitarias donde el gobierno de turno lo disponga ante desastres naturales.

El servicio militar es una actividad donde la base son los jóvenes, donde a parte del entrenamiento militarizado, también realizan actividades labores que a futuro les permita ejercer un oficio para beneficio propio y de su familia.

Es por ello que el servicio militar ahora no debe ser considerado como una concepción tradicional si no como un instrumento para el apoyo social a los jóvenes que lo prestan.

### **2.2.2. Alcances del servicio militar obligatorio en el Perú.**

Una de las características distintivas del servicio militar obligatorio es que constituye uno de los métodos más controvertidos de encarcelamiento militar. El 27 de diciembre de 1898 se promulgó la Ley del Servicio Militar (1898), que detalla el servicio militar; impuso derechos a todos los peruanos entre 19 y 50 años. Las normas estipulan que los objetivos habituales del servicio son jóvenes y voluntarios de entre 19 y 23 años que son reclutados por sorteo y reclutados en el ejército. El 27 de junio de 1912 se dictó la "Ley del Servicio Militar Obligatorio". El período máximo de servicio en tiempo de paz es de 2 años, en caso de guerra la orden es indefinida previa tramitación en el poder ejecutivo. Entre otras sanciones, la disposición obligaba a las autoridades a confiar el reclutamiento de jóvenes reclutados ilegalmente (Ley del Servicio Militar Obligatorio, 1912).

### **2.2.3. La seguridad nacional.**

Cabe mencionar el aporte al concepto de seguridad nacional, que desde un punto de vista objetivo debe entenderse como la ausencia de intimidación o pánico, la capacidad del Estado para demostrar su defensa, mantener su autoridad e independencia material y espiritual, valorándola. . su forma de vida y su propósito principal es beneficiar y lograr las leyes del orden social, la paz y la guerra, es decir, la política interna, la política exterior y la habilidad militar. Entonces debe entenderse que la seguridad nacional se refiere a la garantía que tiene el Estado de su existencia, eficiencia, así como de la independencia, la soberanía, la integridad territorial, el territorio, la paz, los intereses nacionales y la estabilidad interna y el pleno ejercicio del poder. Y tienes total libertad frente a cualquier tipo de amenaza.

Actualmente estamos viviendo en un mundo donde la seguridad es parte de la civilización, no puede pensarse en una sociedad sin seguridad; seguridad desde todo punto de vista, por consiguiente, no puede haber desarrollo si no se garantiza la seguridad.

Debemos también entender por la Seguridad Nacional es un servicio público, el que debe ser objetivo de una Política de Estado. Por sus dimensiones es un compromiso donde todos los ciudadanos deben participar. Para lograrlo los gobiernos deben cimentar en las mentes y en los corazones el total respaldo de la sociedad y de todos los estamentos de gobierno (Sistema de seguridad nacional, 2020).

#### **2.2.3.1. Seguridad interna.**

Se considera seguridad interna a las acciones de defensa interna que el Estado emprende para protegerse a sí mismo, al Estado y a la sociedad nacional contra amenazas y problemas que puedan surgir en el territorio del Estado matriz y amenazar su autonomía con o sin apoyo externo. , supervivencia, integridad y conciencia de felicidad (Escuela de Servicio Jurídico del Ejército, 2013).

Es por ello que el Estado viene realizando con la participación de la ciudadanía en la idea resuelta de garantizar la armonía pacífica, la eliminación del crimen y el uso pacífico de todos sus recursos. En el mismo sentido la lucha contra la delincuencia y faltas. En conclusión, la seguridad interna tiene por objetivo mantener al Estado en sí y la sociedad nacional que la acoge. La seguridad interna se plasma mediante la Defensa Interna.

#### **2.2.3.2. Seguridad externa.**

Está destinado a la seguridad nacional externa y es una situación en la que el Estado demuestra la existencia, vigencia y existencia del propio Estado, su unidad territorial, independencia y pertenencia mediante la realización de operaciones de defensa externa, así como una situación en la que la sociedad nacional. se enfrenta a amenazas, presiones y amenazas de países extranjeros, riesgos y amenazas de la oposición y otros desafíos. La tarea principal de la seguridad exterior es proteger la soberanía, la independencia y la integridad del país. La seguridad exterior se refleja en la defensa exterior.

#### **2.2.4. La defensa nacional.**

La defensa nacional es una herramienta de trabajo de la política nacional encargada de garantizar la seguridad nacional. Tiene un carácter indeleble y requiere el uso de todo el potencial nacional y el poder estatal. Debe estar adelantado al tiempo, antes de la creación, la experiencia y la realización.

Las labores que se realizan no solo se hacen a nivel interno sino también a nivel externo respecto a la relación con otros países que se relacionan en forma internacional; también se tiene otros problemas que tienen su origen en las calamidades, desastres, y otros fenómenos de la naturaleza.

#### **2.2.5. Desarrollo nacional.**

El desarrollo nacional es la capacidad de un país, sociedad para mejorar el bienestar social de sus ciudadanos, por ejemplo, brindándoles buenas condiciones de trabajo, oportunidades especiales de empleo, acceso a la

educación, vivienda digna, salud y distribución justa de la riqueza nacional. , sin excepción ni condición. (Definición ABC, 2020).

Por desarrollo entendía expansión, es decir, la expansión de lo que se ha enrollado o comprimido y su ampliación, maximizando lo que se puede reducir.

Es posible desarrollar la biología, el pensamiento, la cultura, el espacio, la tierra, etc. al mismo tiempo,

El desarrollo nacional es en realidad la capacidad de un país, una sociedad para mejorar el bienestar social de sus ciudadanos, por ejemplo, brindándoles buenas condiciones de trabajo, oportunidades especiales de empleo, acceso a la educación, vivienda digna, salud y una distribución justa de la riqueza nacional.

Tal situación sólo es posible mediante la implementación de un conjunto de políticas que promuevan el crecimiento económico en sus diversos componentes de manera equilibrada y justa.

Otro problema de desarrollo inevitable es que la cultura y las tradiciones de la sociedad deben respetarse plenamente. Como todos sabemos, un país desarrollado es un país que ha alcanzado un nivel de crecimiento en casi todas las áreas de la política, la sociedad, la cultura y la economía, por un lado, satisfaciendo las necesidades internas y por otro lado, asegurando la prosperidad completa ser acerca de las personas. Los miembros que componen la comunidad. Un país enfocado en el desarrollo nacional es muy consciente de que las necesidades de sus ciudadanos sólo pueden ser satisfechas mediante el uso racional y sustentable de los recursos que tiene a su disposición, los cuales deben basarse en la tecnología y, sobre todo, en los aspectos culturales y en el respeto a los derechos humanos. El derecho al desarrollo es un tema reconocido internacionalmente, un derecho del que gozan todas las naciones que integran el planeta, y una expresión de su libre determinación para desarrollarse y progresar a través de sus propios recursos y la solidaridad internacional. (Scribd, 2022).

Dentro de este orden de ideas, el Servicio militar es un instrumento que tiene por finalidad la seguridad y defensa de la permanencia como Estado Peruano.

El servicio militar tiene el objetivo de cumplir o facilitar los fines que la Constitución le tiene asignado a las Fuerzas armadas, que son de mantener la soberanía e independencia y la integridad territorial del Perú; conforme lo establece el artículo 165°. (congreso.gob.pe, 2023)

### **2.3. Marco conceptual.**

#### **Alistamiento Indebido.**

La situación que se presenta, el llamado al servicio activo no cumple con las normas o procedimientos. (Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016)

#### **Adiestramiento Militar.**

Preparación académica y práctica para el desarrollo de habilidades o habilidades especializadas en la práctica militar. (Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016)

#### **Baja del Servicio.**

Surge por tiempo cumplido, deserción, medidas disciplinarias, prisión impuesta por decisión judicial aprobada y ejecutoriada, incapacidad física o psíquica que impida el desempeño de sus funciones, muerte o ausencia. (Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016)

#### **Calificación y Selección.**

Proceso de registro de una persona cuya condición física y psicosomática generalmente habilita para el servicio activo o de reserva. (Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016).

#### **Clase militar.**

Agrupación de ciudadanos inscritos en registros militares. Está determinado por el año en que naciste y diferencia entre hombres y mujeres. Durante todo



tu servicio militar, perteneces a la clase militar. Úselo como referencia para el reclutamiento y otras actividades relacionadas con la Ley de Conscripción.

(Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016)

**Defensa Nacional.**

Conjunto de medidas y regulaciones diseñadas para garantizar la seguridad integral de un país para que pueda alcanzar sus intereses y objetivos nacionales.

(Ley del Servicio Militar LEY N° 29248, 2016)

## CAPITULO III

### MÉTODO

#### **3.1. Tipo de investigación.**

El trabajo de encuesta es un método cualitativo porque su finalidad no se basa en opiniones preconcebidas, sino en diversas afirmaciones y suposiciones, que son el resultado de encuestas, entrevistas, estimaciones precisas y la formulación de hipótesis. La investigación cualitativa es un proceso de consulta activo, sistemático y estrictamente controlado. (Santos, 2023).

#### **3.2. Diseño de investigación.**

Dado que no fue posible modificar las variables independientes durante este estudio, se trató de un estudio no experimental. (Arias González y Covino Gallardo, 2021). Más bien, antes de que podamos analizar un evento, primero debemos observar el entorno natural en el que ocurrió.

Como se mencionó anteriormente, en el diseño de este estudio se utilizarán teoría fundamentada y estudios de casos. La teoría es un enfoque amplio que nos permite construir teorías basadas en hechos que, recopilados y contextualizados, nos permitirán desarrollar el tema en estudio.

### **3.3.Población y muestra.**

#### **3.3.1. Población.**

La investigación se va a realizar geográficamente en la ciudad de Lima.

La población es el Personal de tropa Servicio Militar Voluntario licenciado de la ciudad de Lima.

Asimismo, de personal de técnicos y suboficiales el Ejército del Perú, y abogados con conocimiento en justicia militar.

#### **3.3.2. Muestra.**

La Muestra será considerando a:

- 20, Personal de tropa Servicio Militar Voluntario licenciado
- 05, Personal de técnicos y suboficiales del Ejército del Perú.
- 05, Abogados especializados en justicia militar.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **3.4.1. Técnicas de recolección de datos.**

Este estudio (Santos, 2023) concluyó que se utilizó la tecnología y las herramientas de recolección de datos contenidas en el mismo (...).

La recojo de la informacion es una forma que tienen las instituciones de recopilar y medir información de diferentes fuentes para concretar una comprensión objetiva de la situación, responder interrogantes, mide resultados y predecir tendencias futuras. (Santos, 2023)

##### **3.4.1.1. Observación documental.**

Con base en los hechos presentados se determinó qué hechos científicos son relevantes para este estudio. Los hechos del mundo real, como el grado en que los abogados entienden los aspectos inconstitucionales del servicio militar voluntario, serán observaciones clave en este debate, así como la evaluación de

los soldados y el personal de apoyo sobre los aspectos de seguridad y defensa nacional.

Archivos de observación de muchos artículos de investigación relacionados con nuestro tema de investigación. Este método se basa en el estudio teórico de la filología sobre el servicio militar obligatorio voluntario y obligatorio, la defensa nacional y la seguridad nacional. En la realidad, casi todos los trabajos inician con una evaluación de un artículo en particular, en forma de revisión de la literatura.

#### **3.4.1.2. Encuesta.**

Para recopilar información objetiva y útil, como hechos, opiniones, teorías científicas, etc., se elabora un cuestionario según estándares científicos y se imprimen las respuestas a las preguntas de la encuesta (Ennes, 2022). Esta encuesta utiliza preguntas preparadas que se aplican a toda la región o unidades de análisis específicas.

#### **3.4.2. Instrumentos de recolección de datos.**

Respecto a los instrumentos teóricamente nos referimos a los datos como un inicio de todo tipo de investigación que es necesario resolver fenómenos y extraer información de ellos (Sabino (1921)

##### **3.4.2.1. Fichas bibliográficas.**

Las fichas bibliográficas son documentos cortos, breves que contienen información, datos (Santana Rabell, 2021)

##### **3.4.2.2. Cuestionario de preguntas.**

Un cuestionario es un documento denominado instrumentos constituido por un conjunto de interrogantes que deben escribirse, ordenarse, organizarse y estructurarse de forma coherente según un plan específico para que sus respuestas nos aporten toda la información que necesitamos.. (Innovación Europea 2022).

### **3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.**

Las herramientas que hemos creado cumplirán con las dimensiones con las que podremos recopilar información útil para respaldar nuestras hipótesis. Cuando investigamos estas preguntas, descubrimos que estaban de alguna manera relacionadas con los indicadores que definimos. Los resultados se presentan teniendo en cuenta las variables consideradas. La prueba de información utilizando datos numéricos se utiliza para decidir si la información debe probarse utilizando estadísticas paramétricas o estadísticas no paramétricas (Arteaga, 2022). La prueba de Mann-Whitney es un análisis combinado de datos paramétricos y no paramétricos aplicados a una muestra para comparar y contrastar datos.

## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Presentación de resultados por variables.

##### Resultados de la variable independiente.

**¿Ud. Considera que, el servicio militar voluntario debe ser obligatorio?**

**Tabla 1**

*Servicio Militar Obligatorio*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
<b>SI</b>	20	05	05	30	100
<b>NO</b>	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de datos encuesta.

El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario debe ser obligatorio.

Es elocuente que el servicio militar debe ser obligatorio, consideramos que es imperativo, debido a que los ciudadanos deben formarse militarmente en aspectos de estrategia militar, saber manejar el armamento y obedecer las órdenes

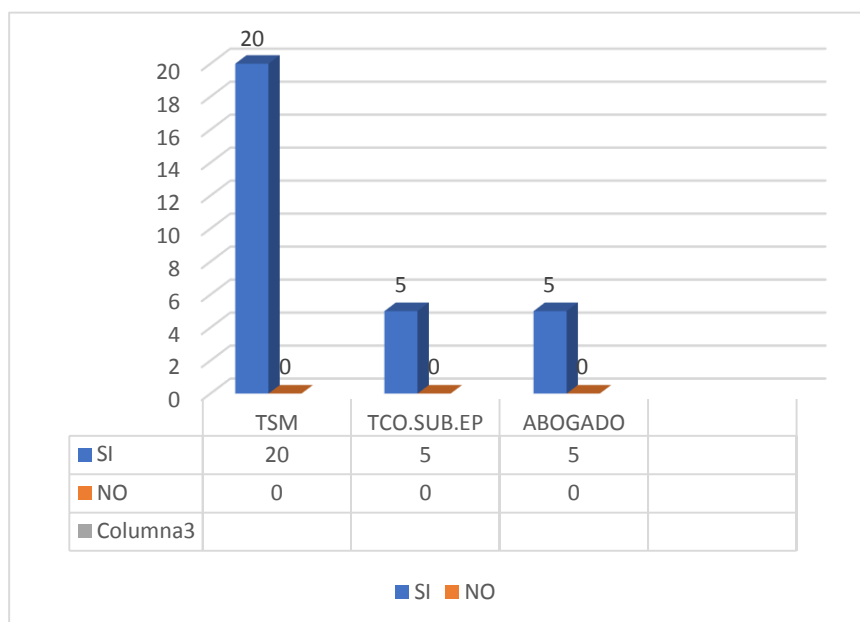
en operaciones militares; aspectos que son adquiridos en formación e instrucción dentro de los cuarteles.

También consideramos que el servicio militar debe ser obligatorio pero para todos los ciudadanos sin excepción, salvo las excepciones por enfermedad o mal formación genética (pie plano, ceguera, discapacitados por cualquier índole).

El servicio militar debe ser obligatorio, pues, debe ser considerado un instrumento que enaltece para el que lo presta, y debe estar concientizado que si la Patria lo necesita puede estar dispuesto a ofrendar su vida, en preservar a su Nación.

### Figural

#### *Servicio Militar Obligatorio*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. cree que, el servicio militar voluntario afecta la seguridad y defensa nacional?**

**Tabla 2**

*Relación del Servicio Militar y la Seguridad y Defensa Nacional*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario afecta la seguridad y defensa nacional

Mientras que los países vecinos cuentan con servicio militar obligatorio, nuestro País increíblemente tiene servicio militar voluntario, es mas no atractivo a los jóvenes en edad militar.

Esto afecta a la seguridad y defensa nacional, pues, tenemos generaciones de ciudadanos que no saben portar un armamento el más básico, que en caso de conflicto armado no tendrán las destrezas para cumplir las disposiciones de estrategias militarizadas, que estando en operaciones de guerra sería demasiado tarde.

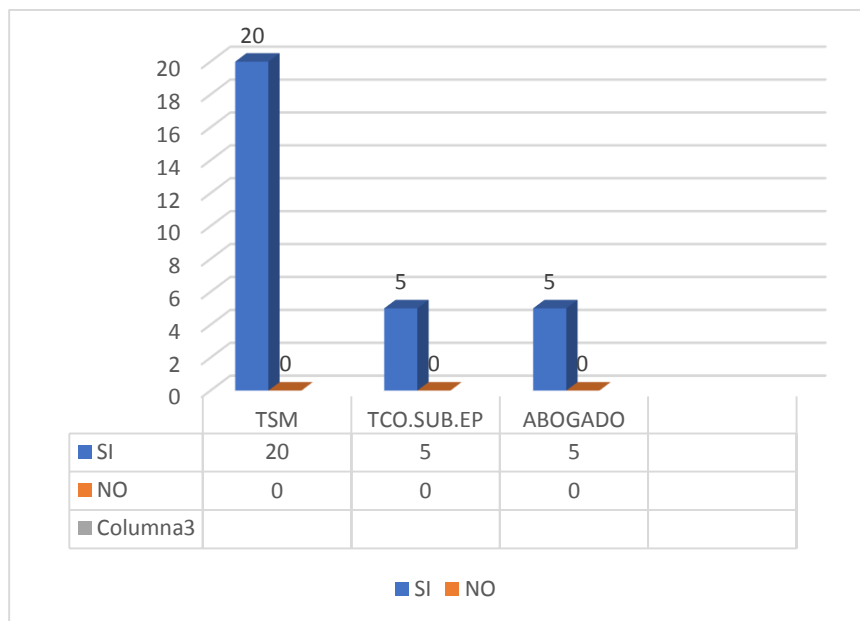
Según la Constitución Política de 1993 menciona que todos somos seguridad y defensa nacional, pero, no todos sabemos cómo defender en caso de guerra exterior a nuestra Patria.

Esto es preocupante, ya que, estamos disminuidos estratégicamente frente a nuestros países vecinos.

**Figura 2**

*Relación del Servicio Militar y la Seguridad y Defensa Nacional*





Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. considera que, el servicio militar voluntario está generando la disminución de los efectivos militares de tropa?**

**Tabla 3**

*Servicio Militar Voluntario y Disminución de Efectivos de Tropa*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

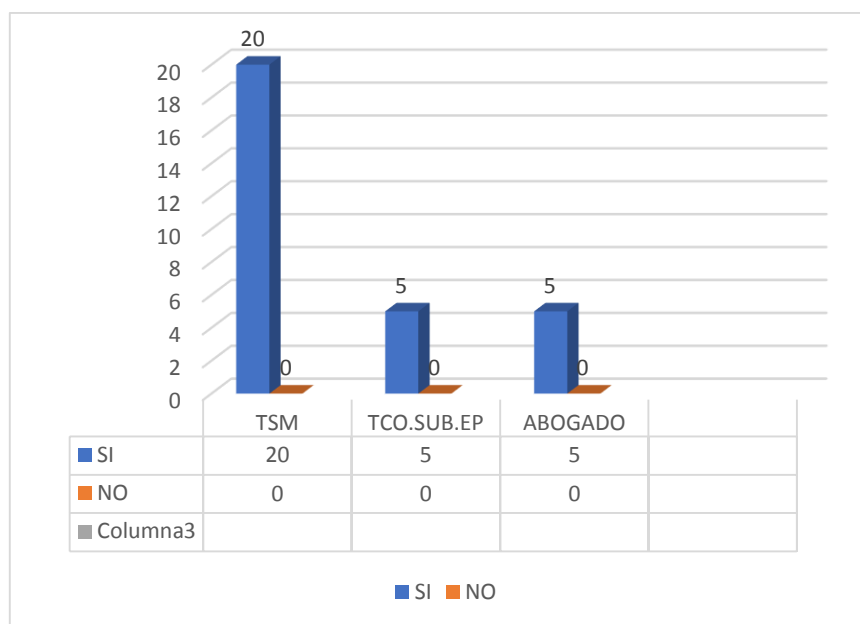
La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que, el servicio militar voluntario está generando la disminución de los efectivos militares de tropa.

Desde cuándo se ha instaurado, el servicio militar voluntario, se ha disminuido ostensiblemente el número de efectivos de tropa en todos los Cuarteles del Perú.

Quedando en servicio acuartelado el numero básico de efectivos para cubrir los servicio primordiales del Cuartel.

**Figura 3**

*Servicio Militar Voluntario y Disminución de Efectivos de Tropa*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. estima que, el servicio militar voluntario genera perjuicio al desarrollo nacional?**

**Tabla 4**

*Servicio Militar Voluntario Perjuicio al Desarrollo Nacional*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

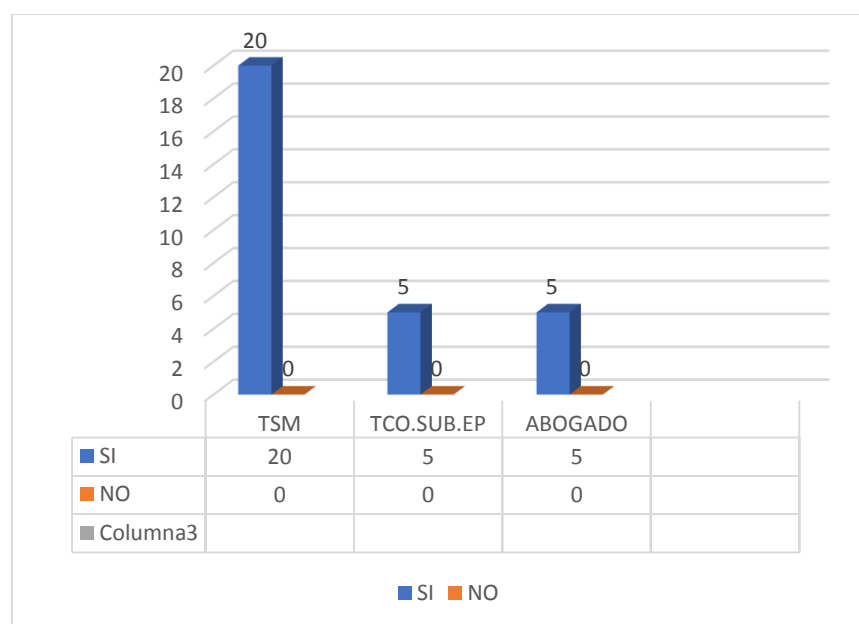
El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario genera perjuicio al desarrollo nacional.

Al existir menor cantidad de efectivos de tropa, también se ve afectado las capacidades de las Fuerzas Armadas en proyectarse en actividades sobre desarrollo nacional, como asistencia sanitaria, que se necesitó ante la Pandemia, asimismo se va a necesitar si el virus sigue persistiendo.

Las Fuerzas Armadas, cumplen una tarea muy encomiable en el desarrollo nacional, cumpliendo las orientaciones muchas veces de orden y organización dentro de la sociedad, es por ello que importante que se disponga de efectivos militares para poder alcanzar los objetivos para el desarrollo nacional.

**Figura 4**

*Servicio Militar Voluntario Perjuicio al Desarrollo Nacional*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

### **Resultados de la variable dependiente.**

**¿Ud. considera que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional internamente?**

**Tabla 5***Servicio Militar Voluntario Seguridad y Defensa Nacional Internamente*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

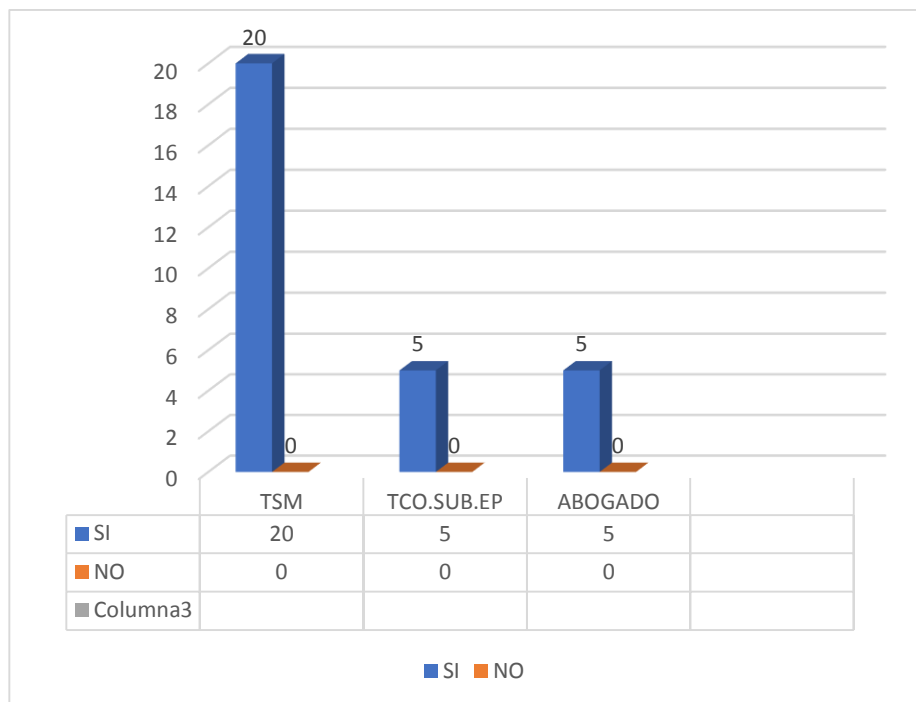
El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional internamente.

Conforme estamos sosteniendo, el actual servicio militar voluntario, es perjudicial en la seguridad y defensa nacional, pues, como tenemos manifestado no se cuenta con la cantidad idónea de personal de tropa para defender en caso de guerra al Estado Peruano.

He incluso si se desea movilizar a las reservas (personal licenciado) son escasos, debido a que fueron escasos los que prestaron servicio militar.

Estamos convencidos que si se estable el servicio militar obligatorio, se tendría a futuro mayor cantidad de reservistas, prestos a defender a su País.

**Figura 5***Servicio Militar Voluntario Seguridad y Defensa Nacional Internamente*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. cree que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en relación al desarrollo nacional?**

**Tabla 6**

*Servicio Militar Voluntario Seguridad y Defensa Nacional en Relación al Desarrollo Nacional*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de datos encuesta.

La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en relación al desarrollo nacional

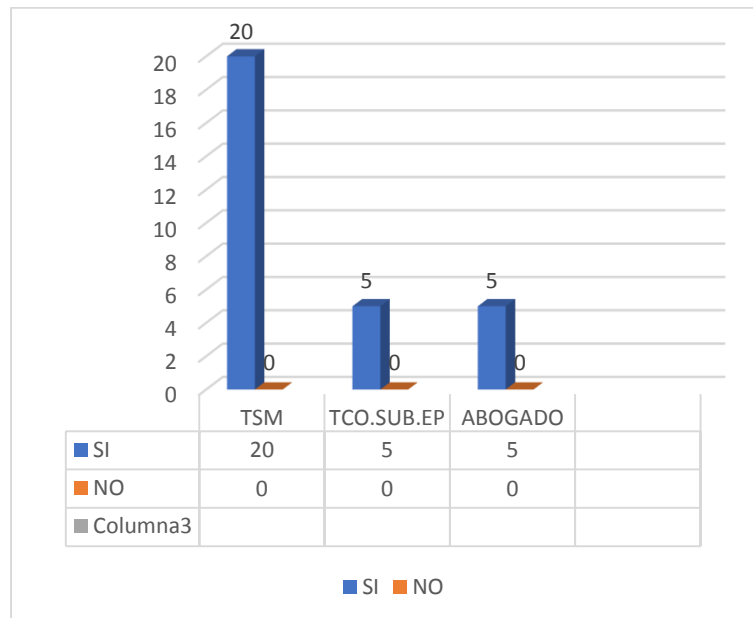
En efecto a menor cantidad de efectivos militares, también, la capacidad de contribución al desarrollo nacional se ve afectado la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.

La doctrina señala que mientras más fortalecida se encuentra las Fuerzas Armadas, será mejor asegurado el desarrollo de la Nación.

El desarrollo nacional va de la mano con el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

### Figura 6

*Servicio Militar Voluntario Seguridad y Defensa Nacional en Relación al Desarrollo Nacional*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. considera que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de independencia?**

**Tabla 7**

*Servicio Militar Voluntario Finalidad Independencia*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

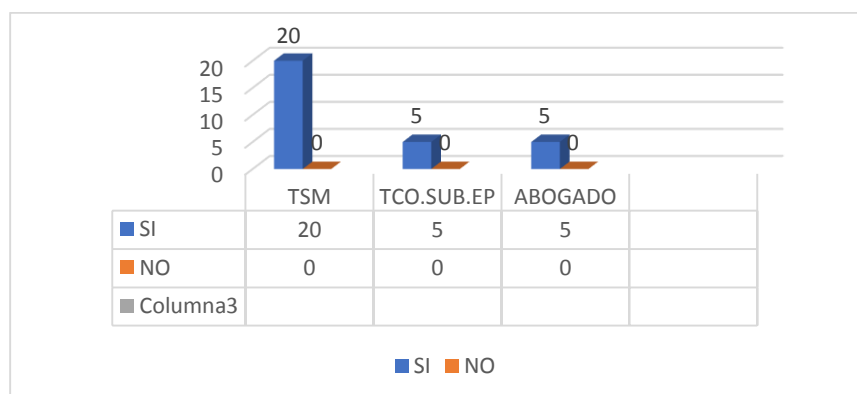
El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de independencia

Dentro de los fines constitucionales de las Fuerzas Armadas encontramos el fin independencia; por consiguiente si las Instituciones militares no se encuentran fortalecidas estas no podrán cumplir su fin constitucional independencia.

Independencia en el sentido de no ser sometidos a una fuerza externa o interna que subordine la independencia de los ciudadanos peruanos.

**Figura 7**

*Servicio Militar Voluntario Finalidad Independencia*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. cree que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de soberanía?**

**Tabla 8**

*Servicio Militar Voluntario Finalidad Soberanía*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUE NCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

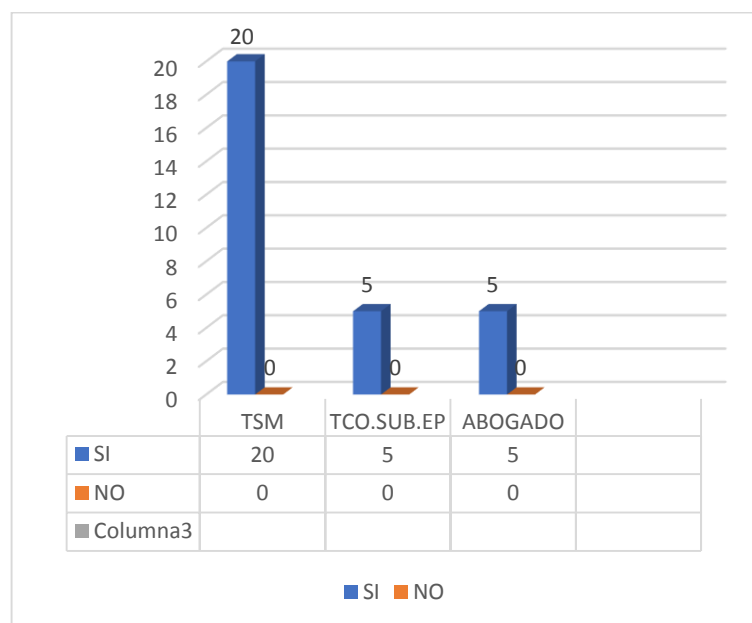
Nota. Base de Datos Encuesta.

El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de soberanía.

El artículo 165° de la Constitución Política de 1993, dispone como fin primordial la defensa de la soberanía nacional, es decir, que ninguna fuerza externa perturbe los destinos del Perú.

La soberanía recae en el pueblo que presta su representación a sus autoridades para conduzcan el destino del pueblo.



**Figura 8***Servicio Militar Voluntario Finalidad Soberanía*

Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. considera que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de integridad territorial?**

**Tabla 9***Servicio Militar Voluntario Finalidad Integridad territorial*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

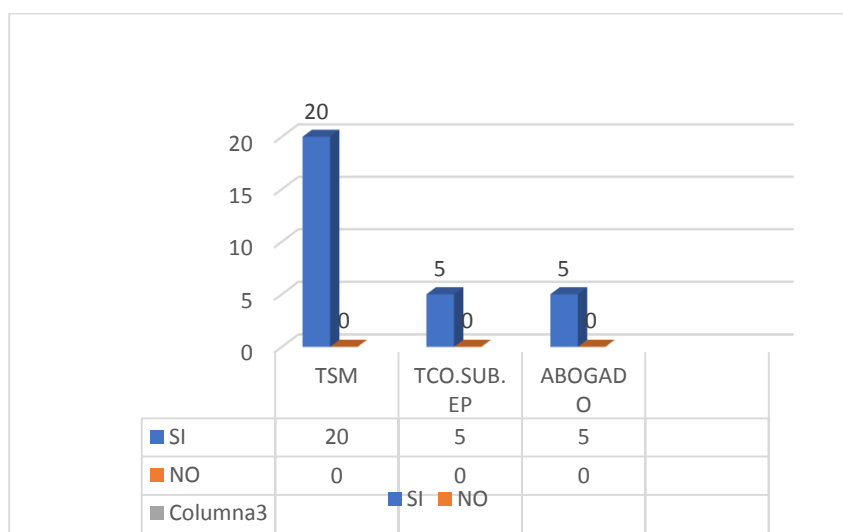
La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional en su fin de integridad territorial.

El artículo 165° de la Constitución Política de 1993, orienta como fin esencial la integridad territorial.

Al no garantizar las Fuerzas Armadas por estar disminuidas en capacidad de efectivos de tropa, no se está garantizando es fin primordial.

**Figura 9**

*Servicio Militar Voluntario Finalidad Integridad territorial*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. opina que, el servicio militar debe considerar facilidades en educación?**

**Tabla 10**

*Servicio Militar y las Facilidades en Educación*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

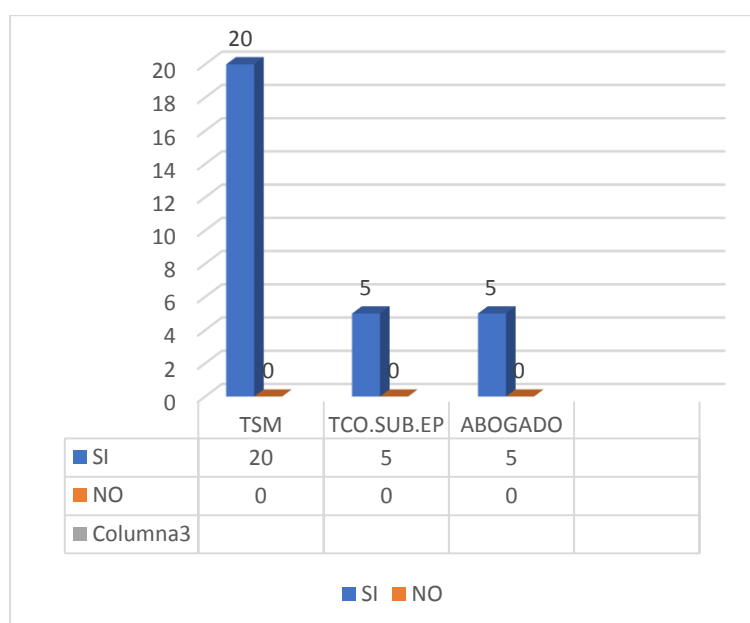
Nota. Base de Datos Encuesta.

El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar debe considerar facilidades en educación

El servicio militar debe ser también atractivo para los jóvenes en edad militar, donde, fuera del adiestramiento he instrucción militar, debe impartirse educación en otros menesteres, como puede ser manejo de vehículos particulares, sastrería, cuero plástia, electricidad, mecánica, zapatería, entre otros, por tanto debe establecerse un CETPRO.

**Figura 10**

*Servicio Militar y las Facilidades en Educación*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. estima que, el servicio militar debe considerar la bonificación de 20% sobre la nota final en caso de concursos públicos?**

**Tabla 11**

*Servicio Militar Bonificación 20% sobre la Nota Final en Caso de Concursos Públicos*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
-------------	--------------	-------------	----------	------------	---

<b>SI</b>	20	05	05	30	100
<b>NO</b>	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de Datos Encuesta.

### INTERPRETACIÓN:

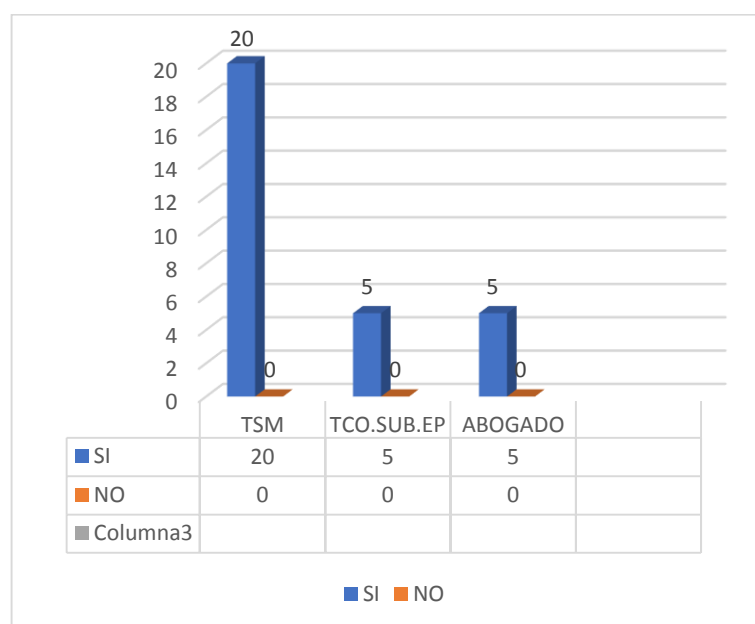
El 100% de las personas encuestadas son de la opinión que, el servicio militar debe considerar la bonificación de 20% sobre la nota final en caso de concursos públicos.

### ANÁLISIS:

Como tenemos sustentado el servicio militar debe ser atractivo para los jóvenes en edad militar, en este sentido, consideramos que el actual 10% adicional en concurso publico a favor del licenciado, debe aumentarse a 20%, en la idea de gratificar a los licenciados que han prestado servicio militar obligatorio.

#### Figura 21

*Servicio Militar Bonificación 20% sobre la Nota Final en Caso de Concursos Públicos*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

**¿Ud. considera que, el servicio militar debe considerar el descuento de hasta 50% en eventos públicos, sean culturales o educacionales?**

**Tabla 12**

*Servicio Militar Descuento de hasta 50%*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

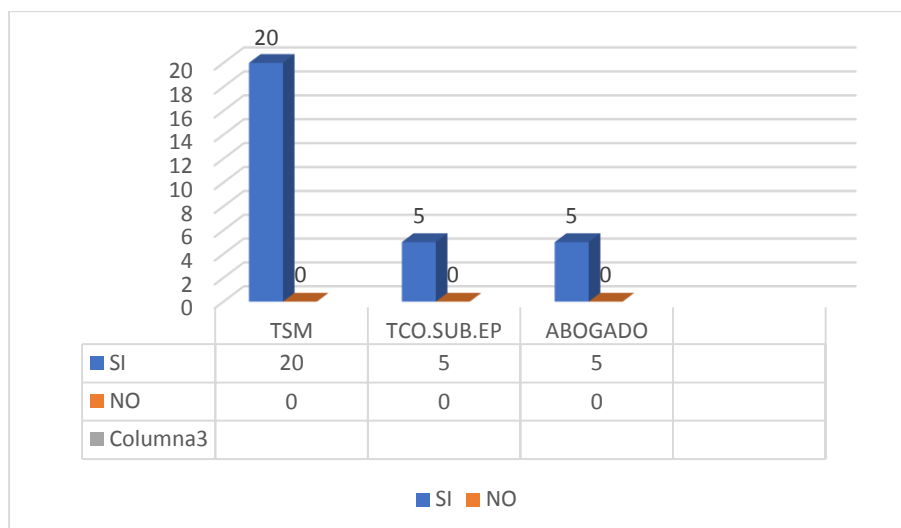
Nota. Base de Datos Encuesta.

La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que, el servicio militar debe considerar el descuento de hasta 50% en eventos públicos, sean culturales o educacionales.

Conforme el resultado es atendible que los licenciados deben gozar este descuento en instituciones de educación, como Universidades Nacionales y por convenios institucionales en el sector privado.

**Figura 32**

*Servicio Militar Descuento de hasta 50%*



Nota : Procesado mediante la prueba de Mann-Whitney

#### 4.2. Contrastación de hipótesis.

##### Prueba de hipótesis 1.

**H1.** Existe inconstitucional en el servicio militar voluntario Lima, 2022

**H0.** No existe inconstitucional en el servicio militar voluntario Lima, 2022

**¿Ud. Estima que, el origen del servicio militar se encuentra regulado en la norma constitucional, en consecuencia el servicio militar voluntario es inconstitucional?**

**Tabla 13**

*Servicio Militar y la Norma Constitucional*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

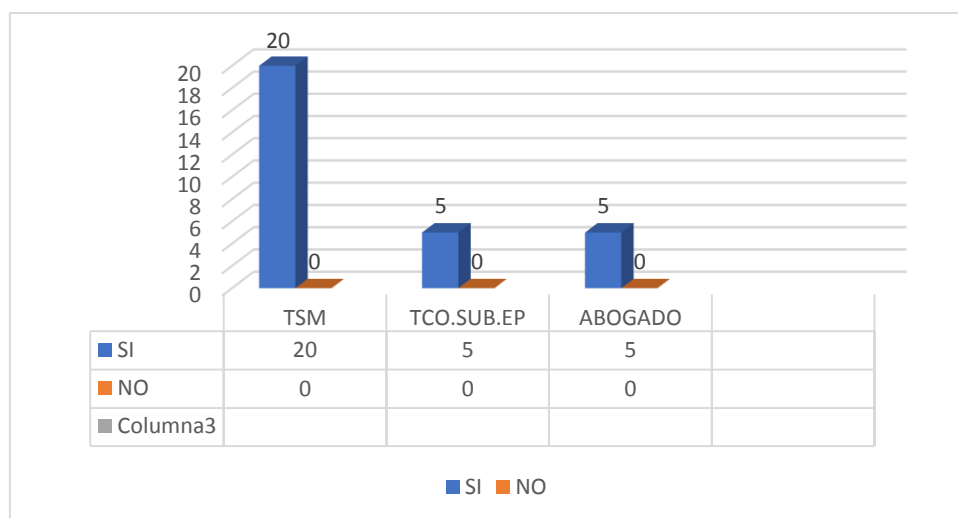
Nota. base de datos encuesta.

La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que, el origen del servicio militar se encuentra regulado en la norma constitucional, en consecuencia, el servicio militar voluntario es inconstitucional.

Las personas encuestadas revelan que en efecto la Constitución Política de 1993 establece que el servicio militar obligatorio, en efecto, y estando al precepto constitucional, no debiera existir servicio militar voluntario.

Sin embargo, para la existencia del servicio militar voluntario y para justificar se sostuvo que los que ingresen al servicio militar voluntario les eran obligatorio, y por tanto sometidos a todas las prerrogativas y deberes y obligaciones que ello entrañe. Dentro de este orden de ideas, también se les aplica en caso de deserción las normas privativas de la Justicia Militar Policial.

Consideramos que el servicio militar debe ser obligatorio como lo establece el artículo 173° párrafo segundo de la Constitución Política de 1993.

**Figura 43***Servicio Militar y la Norma Constitucional*

Nota : Fuente de la encuesta

**Prueba de hipótesis 2.****H1.** Existe afectación del servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional Lima, 2022**H0.** No existe afectación del servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional Lima, 2022

¿Ud. cree que, el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional externamente?

**Tabla 14***Servicio Militar Voluntario y Seguridad y Defensa Nacional Externa*

ALTERNATIVA	PERSONAL TSM	TC. SUB. EP	ABOGADOS	FRECUENCIA	%
SI	20	05	05	30	100
NO	00	00	00	00	00
<b>TOTAL</b>	20	05	05	30	100

Nota. Base de datos encuesta.

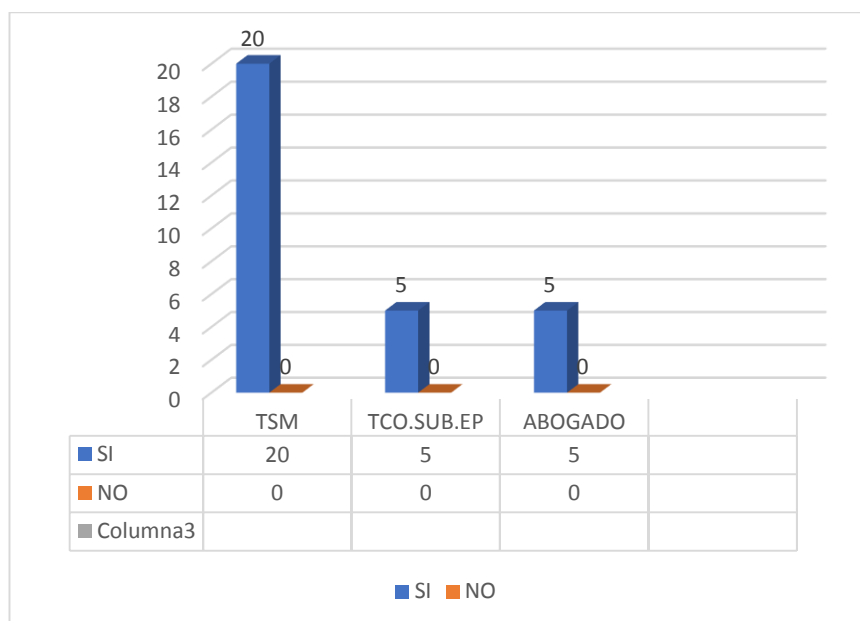
La totalidad de personas sometidas al cuestionario de preguntas consideran que el servicio militar voluntario influye adversamente a la seguridad y defensa nacional externamente,

El servicio militar voluntario, no contribuye a que tengamos una adecuada seguridad y defensa nacional, debido a que no existen el número adecuado de efectivos de tropa en los Cuarteles; el problema medular, es que los ciudadanos que no prestan servicio militar, no han sido adiestrados en operaciones de guerra, no saben portar un armamento el más básico para en caso hipotético de defender a su Patria no tendrán la posibilidad de hacerlo.

Este actual servicio militar voluntario afecta adversamente estos pilares del Estado Seguridad y Defensa Nacional.

**Figura 14**

*Servicio Militar Voluntario y Seguridad y Defensa Nacional*



Nota : Fuente de la encuesta



### 4.3. Discusión de resultados.

En cuanto al propósito general, los resultados se reflejan en los Cuadros 1 a 14, donde se determina que la norma constitucional revela que el servicio militar es obligatorio en su artículo 173. La promulgación de la ley demuestra que lo establece el artículo 163 de la Constitución de nuestro país. : "Toda persona, tanto física como jurídica, está obligada por ley a participar en la defensa del Estado". Además, el artículo 173 de nuestra Constitución estipula que "los infractores de las normas de reclutamiento también están sujetos a la Ley de Protección Jurídica" y, por lo tanto, el reclutamiento debe ser una obligación obligatoria según la Constitución. Por lo tanto, creemos que las normas básicas deben ser observadas por todos y su alcance debe ser siempre en las normas de nivel inferior, y si el artículo 173 estipula que el servicio militar es obligatorio, todas las normas en conflicto son inconstitucionales.

En lo referido al **objetivo específico 1**, donde nos propusimos identificar la inconstitucionalidad del servicio militar obligatorio, la descripción de los resultados se encuentran mencionadas en las tablas del uno al cinco, interpretándose que El artículo 173° de la Constitución Política de 1993, dispone que el servicio militar es obligatorio, por consiguiente el actual servicio militar voluntario es inconstitucional. En aproximación Bautista (2015) En su trabajo afirma que el impacto del servicio militar obligatorio en la seguridad y defensa del país en el distrito de Morales de la provincia de San Martín en 2015 incluye identificar las consecuencias relacionadas con la seguridad, la protección y la lucha contra el crimen, que conducir al servicio militar obligatorio. En consecuencia tenemos que el servicio militar obligatorio es la mejor opción para garantizar la seguridad y defensa nacional.

En cuanto al **objetivo específico 2**, en este objetivo nos enfocamos en deducir la forma como afecta el servicio militar voluntario a la seguridad y defensa nacional, y el resultado lo verificamos en las tablas seis a catorce, situación que podemos corroborar en Rengifo (2018) en su tesis precisa que las consecuencias del déficit de personal de tropa en cuarteles traen como consecuencia que las operaciones militares no se realicen correctamente y más aun no garantiza la

seguridad y defensa nacional. El servicio militar voluntario, trajo como consecuencia la disminución de efectivos de tropa, en los diversos Cuarteles a nivel nacional, así como las reservas, afectando la seguridad y defensa nacional.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Conclusiones**

##### **Primera**

Resulta que el reclutamiento voluntario es inconstitucional, ya que contradice el artículo 173. 2, de la constitución política de 1993, que hace obligatorio el servicio militar.

##### **Segunda**

El servicio militar voluntario es inconstitucional porque el artículo 163 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona, ya sea natural o jurídica, está obligada por ley a contribuir a la defensa del país.

##### **Tercera**

El servicio militar voluntario afecta a la seguridad y defensa nacional, debido a que existe déficit de personal militar de tropa en los diversos cuarteles a nivel nacional por tanto, los reservistas – licenciados son también escasos, ello también afecta a la seguridad de defensa nacional.

## **5.2. Recomendaciones**

### **Primera**

Sería recomendable abrogar la norma sobre el servicio militar voluntario Ley 29248° por la nueva norma del servicio militar obligatorio con alcance para todos los ciudadanos a nivel nacional.

### **Segunda**

Consideramos que en base a los artículos 163 y 173 de la Constitución Política del Perú, el Poder Legislativo mediante un proyecto de Ley realice una precisión en la norma constitucional, que el servicio militar debe ser obligatorio.

### **Tercera**

Consideramos que sería conveniente que el nuevo servicio militar obligatorio, tenga ciertos beneficios como la adición del 20% en concursos públicos del Estado, asimismo que las Instituciones del Estado en materia de educación como convenios con instituciones privadas sean favorecidos con un descuento del 50%, asimismo la implementación de talleres con el fin que al culminar el servicio militar puedan también tener un oficio, de esta forma sería atractivo para los jóvenes en edad militar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Osorio, M. (2003). *Diccionario Jurídico*. España: Editorial Kapelaszt. II edición. Recuperado el 22 de noviembre de 2022
- Pozzo, C. (2007). *Globalización y la Seguridad*. Colombia: Editorial Norma. Recuperado el 23 de noviembre de 2022
- Acosta Burga , A. (2002). , Revista de expresión militar. 20.
- Arias Gonzales, J., & Covino Gallardo, M. (junio de 2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Recuperado el 6 de mayo de 2021, de <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arteaga, G. (2022). *¿Qué es el análisis de datos? Métodos, técnicas y herramientas*. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de <https://www.testsiteforme.com/tecnica-de-procesamiento-y-analisis-de-datos/>
- Barriga Ramos, E. (2019). “*Nivel de autoestima y su influencia en la satisfacción con la vida en el personal de tropa del servicio militar voluntario del Cuartel Santiago Salaverry Arequipa – 2018*” . *Para optar el Grado Académico de Doctor e*. Recuperado el 16 de noviembre de 2022, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10623/UPbaraew.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bautista, E. (2015). *Influencia de la obligatoriedad del servicio militar en la seguridad y defensa nacional, Distrito de Morales, Provincia de San Martín, año 2015*. Recuperado el 11 de octubre de 2023, de <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/7092>
- Comando de Reemplazos y Movilización del Ejército. (2013). *Comando de Reemplazos y Movilización del Ejército.2013. Servicio Militar Voluntario, Construyendo un Futuro de nuestra Nación, Ejército del Perú*. Lima. Recuperado el 26 de noviembre de 2022
- Congreso de la Republica. (2022). *Ley N° 27178 – Ley del Servicio Militar*. Recuperado el 25 de junio de 2023, de <https://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/F0907BBEE23A864F05256D25005D33BC?opendocument#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2027178, donde%20establec%C3%ADa%20beneficios%20m%C3%ADnimos%20tales>
- congreso.gob.pe. (2023). *Constitución Política del Perú de 1993*. Recuperado el 28 de junio de 2023, de [https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons\\_t4.htm](https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1996/constitucion/cons_t4.htm)



de: doctor en. Recuperado el 17 de noviembre de 2022, de file:///F:/Recovered%20data%2009-20%2013\_52\_50/Deep%20Scan%20result/Existing%20Partition(FAT32)/DIR0/TESIS%20ANTONIO%20CONTRERAS%20CUYAVINO/BC-%204014%20GUTIERREZ%20PEREZ.pdf

Hicks, H. (19 de noviembre de 1998). *Administración De Organizaciones. Desde El Punto De Vista De Sistemas Y Recursos Humanos*. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <https://www.buscalibre.pe/libro-administracion-de-organizaciones-desde-el-punto-de-vista-de-sistemas-y-recursos-humanos-herbert-g-hicks/29054389/p/29054389>

Jimenez, B. (17 de mayo de 2016). *Conceptos básicos en situación de desprotección de menores*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de <https://unatrabajadorasocial.wordpress.com/2016/05/27/conceptos-basicos-en-situacion-de-desproteccion-infantil/>

La Ley. (11 de octubre de 2023). *¿Es constitucional el servicio militar obligatorio?* Recuperado el 11 de octubre de 2023, de <https://laley.pe/2021/08/03/es-constitucional-el-servicio-militar-obligatorio/>

Ley de Servicio Militar. (1898). Recuperado el 18 de noviembre de 2022

Ley de Servicio Militar Obligatorio. (1912). Ley de Servicio Militar Obligatorio. Recuperado el 18 de noviembre de 2022

Ley del Servicio Militar Ley N° 29248. (2008). Ley del Servicio Militar Ley N° 29248. Recuperado el 22 de noviembre de 2022

Ley del Servicio Militar LEY N° 29248. (2016). *Ley del Servicio Militar*. Recuperado el 29 de junio de 2023, de [https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/F8641B904C399601052574600071B8A2/\\$FILE/223ANEXO.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/F8641B904C399601052574600071B8A2/$FILE/223ANEXO.pdf)

Ley del Servicio Militar Obligatorio . (1949). Ley del Servicio Militar Obligatorio. Recuperado el 19 de noviembre de 2022

Ley N° 11361, Ley de Servicio Militar Obligatorio. (1950). Ley N° 11361, Ley de Servicio Militar Obligatorio. Recuperado el 20 de noviembre de 2022

Ley N° 27178 Ley de Servicio Militar. (1999). Ley N° 27178 Ley de Servicio Militar. Recuperado el 21 de noviembre de 2022

López Cabrera, S. (2022). *Análisis jurídico de las misiones de las fuerzas armadas españolas: de la guerra a la seguridad*. Universidad de Alicante. Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de file:///F:/Recovered%20data%2009-20%2013\_52\_50/Deep%20Scan%20result/Existing%20Partition(FAT32)/DIR0/TESIS%20ANTONIO%20CONTRERAS%20CUYAVINO/RENGI

FO MOSTACERO MOISES ROBERTO ESTRATEGIA FALTA PERSONAL MILITAR.pdf

- Naciones Unidas. (2023). *Resumen 2022: La ONU y la guerra en Ucrania*. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://unric.org/es/la-onu-y-la-guerra-en-ucrania/>
- Plataforma digital unica del Estado Peruano. (2023). *Servicio Militar Voluntario*. Recuperado el 26 de junio de 2023, de <https://www.gob.pe/568-servicio-militar-voluntario>
- Quintana, J. (2001). *El Servicio militar obligatorio en América Latina y Bolivia*. La Paz. Recuperado el 25 de noviembre de 2022
- Rengifo, M. (2018). *Estrategia frente a la falta de personal de tropa servicio militar voluntario en el Ejército del Perú que trae como consecuencia la disminución en el cumplimiento de las funciones operacionales*. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/14329>
- Rojas,. (2003). *Rojas, 2003*. Recuperado el 27 de noviembre de 2022
- Sabino, C. (1992). *El Proceso De investigación*. Caracas: Panapo.
- Sanchez Palomares , Z. (2005). *Estrategia de seguridad regional hacia una política exterior de cooperación*. CID. Washintong DC. Recuperado el 22 de noviembre de 2022
- Santana Rabell, L. (2021). *guías para elaborar fichas bibliográficas en la redacción de ensayos, monografías y tesis*. Recuperado el 7 de mayo de 2023, de [https://sociales.uprrp.edu/wp-content/uploads/sites/13/2016/04/guias\\_elaboracion\\_fichas.pdf](https://sociales.uprrp.edu/wp-content/uploads/sites/13/2016/04/guias_elaboracion_fichas.pdf)
- Santos, D. (22 de marzo de 2023). *Recolección de datos: métodos, técnicas e instrumentos*. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de <https://blog.hubspot.es/marketing/recoleccion-de-datos#:~:text=La%20recolecti%C3%B3n%20de%20datos%20es%20un%20m%C3%A9todo%20por%20el%20cual,resultados%20y%20anticipar%20futuras%20tendencias.>
- Scribd. (2022). *Definición de Desarrollo Nacional*. Recuperado el 29 de junio de 2023, de <https://es.scribd.com/doc/140748122/Definicion-de-Desarrollo-Nacional#>
- Sistema de seguridad nacional. (30 de mayo de 2020). *Qué es la Seguridad Nacional*. Recuperado el 24 de noviembre de 2022, de <https://www.dsn.gob.es/es/sistema-seguridad-nacional/qu%C3%A9-es-seguridad-nacional>